

La narrativa indigenista a la luz del modelo estructural

Aunque Barthes no lo expresa de una manera clara, en la base de su análisis estructural se asienta el postulado según el cual en las ciencias humanas el estudio de lo simple debe preceder al estudio de lo complejo; a partir de unidades simples debe ser posible acceder a unidades de mayor complejidad. Bajo este criterio, llega a proponer tres niveles de análisis: el nivel de las *funciones*, en el sentido de Propp y de Brémond, el nivel de las *acciones*, en el sentido de Greimas, y el nivel de la *narración*, semejante al del *discurso* de Todorov. Ha de existir una integración entre los tres pues una función adquiere sentido integrada en la acción de un actante; y esta acción recibe su sentido del hecho de ser narrada, esto es, confiada a un código especial que es el discurso narrativo¹.

Nosotros hemos escogido como nivel de descripción principal el de las funciones, sin perjuicio de usar del segundo nivel en algunos momentos del análisis. La razón de esta elección reside en la naturaleza del relato indigenista, en el que se da prioridad a las acciones de los personajes sobre el plano del discurso.

Tres han sido los relatos objeto del análisis: *El mundo es ancho y ajeno*, del peruano Ciro Alegría, *Huasipungo*, del novelista ecuatoriano Jorge Icaza y *Raza de bronce*, del boliviano Alcides Arguedas. Los tres novelistas se incardinan en la realidad del indio de su respectivo país, y es así que sendos países componen el área de máxima conflictividad del indigenismo.

¹ Cfr. «Introducción al análisis estructural de los relatos», integrado en el colectivo de varios autores *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1974³, pág. 208.

Propp se aplicó al estudio de las leyes formales del cuento maravilloso antes que al estudio de sus leyes de transformación y evolución históricas. Anticipaba ya en 1928 el procedimiento moderno de acudir a una descripción sincrónica del relato antes que a la descripción diacrónica. Ambos estudios, estructural e histórico, combinados de manera adecuada y aplicados actualmente a la narrativa indigenista colocarían a la investigación en posición óptima para confrontar sus conclusiones con las de la sociología y las de la antropología cultural; no sería difícil, a la luz de este programa, penetrar en profundidad en los problemas de los pueblos indígenas de Hispanoamérica, en su estructura social y en su mundo de ideas y creencias.

Después de un estudio comparativo de los modelos de descripción de Propp, Bremond y Barthes quedan en pie cuatro presupuestos metodológicos:

1. Cada acción del relato recibe en el análisis estructural el nombre de *función* y cada grupo de acciones que se percibe como grupo completo recibe el nombre de *secuencia*. Esto permite comparar los relatos no sólo sobre la base de las funciones sino también sobre la base de las secuencias que introduce.

2. El elenco de funciones perceptibles en el relato indigenista constituye el conjunto de las acciones significativamente relevantes. Cada función es aprehensible por su manifestación genérica y por su diferencia específica. Estas dos vertientes de la función permiten estudiar los relatos comparativamente, mediante la observación de las coincidencias en el género de la función (por ejemplo «daño») y las diferencias en la especie manifestada (por ejemplo «muerte» o «enfermedad»).

3. Los personajes se definen por el número y clase de *papeles formales* que actúan respecto de cada función. Este criterio permite conocer con rigurosa precisión la participación de cada personaje en todas y cada una de las acciones de los relatos.

4. La sintaxis de las funciones revela las leyes de conducta de los personajes, pues si a la función «perjuicio» le sigue siempre la función «castigo», es posible extraer la ley de conducta correspondiente.

El proceso metodológico que hemos seguido consta de las fases siguientes:

- a) Extracción del texto-base. Obviamente no todo lo narrativo es describible en los términos expuestos más arriba. Antes de proceder a la descripción estructural propiamente dicha se imponía seleccionar con el criterio más amplio posible los pasajes narrativos más idóneos. Tuvimos en consideración entonces, un criterio de larga experimentación en los estu-

dios literarios: la discriminación entre fragmentos narrativos y fragmentos descriptivos.

Así pues, un fragmento como el que copiamos a continuación quedaría fuera del texto-base, por tratarse de una descripción, algo que Barthes denominaría *catálisis*:

«Muncha era famoso por su falta de agua (...). El pueblo apenas contaba con un insignificante ojo de agua para abastecerse (...). En tiempos de verano, cuando no se podía recoger el agua de la lluvia que en invierno chorreaba de las tejas, su carencia daba la nota típica del poblacho. El ojo de agua, que brotaba de una ladera, reunía sus lágrimas en una canaleta de penca de magüey ante la cual se estacionaban decenas de mujeres con sus cántaros.»²

A continuación fijamos nuestra atención en la narración de las acciones significativas para el desarrollo de la intriga, que es como Propp definía la función. De esta manera dejábamos fuera del texto-base aquellas acciones que no añadían nada significativo a la intriga y que servían sólo para cualificar a los personajes, como es el caso del siguiente fragmento:

«Mañana y tarde iba a pasearse por el disperso caserío o a vagar a orillas del manso río, sólo y con su cuaderno de apuntes bajo el brazo, y se entretenía y solazaba oyendo modular su canto suave a los pucupucus apostado a la entrada de sus cubiles practicados en las dunas del río, o siguiendo en el lago el revuelo de las gaviotas albas, o admirando la paciencia de los ibis pescadores y cachazudos.»³

Otro criterio básico que nos sirvió de criterio selectivo fue el considerar sólo las acciones que ocurren en el presente, a los ojos del lector, y no los sucesos del pasado narrados por boca de los personajes o a través de su recuerdo. De esta clase es el fragmento que sigue:

«Rosendo Maqui no lograba explicarse claramente la ley. Se le antojaba una maniobra oscura y culpable. Un día, sin saberse por qué ni cómo había salido la ley de contribución indígena, según la cual los indios, por el mero hecho de ser indios, tenían que pagar una suma anual. Y la había suprimido un tal Castilla, junto con la esclavitud de unos pobres hombres de piel negra a quienes nadie de Rumi había visto, pero la sacaron otra vez después de la guerra (...). Pero

² Ciro Alegría, *El mundo es ancho y ajeno*, Buenos Aires, Losada, 1977⁵, pág. 66.

³ Alcides Arguedas, *Raza de bronce*, Buenos Aires, Losada, 1976⁶, pág. 226.

no hubo caso y todos tuvieron que pagar. Y otro día, sin saberse por qué ni cómo la maldita ley desapareció.»⁴

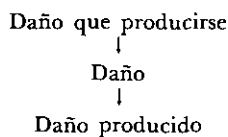
De esta selección extrajimos un número considerable de fragmentos que fue necesario someter a rectificaciones sucesivas hasta lograr que el texto de base fuera plenamente satisfactorio.

b) Descripción de las *secuencias elementales*. Todas y cada una de las acciones del relato, incluidas en el texto de base, ha de ser percibida y descrita conforme a los tres momentos fundamentales de su desarrollo: *virtualidad* (la acción en expectativa); *actualización* (plenitud de la acción); *resultado* (efectos y consecuencias inmediatas de la acción).

Tomemos el siguiente fragmento:

«Ya había notado que el caucho estallaba al contacto del fuego y saltaban leves gotas de jebe que producíanle pequeñas lacras en las manos. Más una vez, acaso porque pusiera la bola muy abajo o se alargara una llamarada súbita o la misma goma estuviera mezclada con una sustancia resinosa y propicia al estallido, explosionó arrojándole una gran cantidad de caucho ardiente sobre la cara. Sintió como si le clavaran puñales en los ojos y cayó hacia un lado, yerto.»⁵

Este fragmento constituye una *secuencia elemental*, en terminología de Bremond⁶. Su transcripción debe observar los tres momentos: virtualidad, actualización y resultado.



Hemos procedido a describir todas y cada una de las secuencias elementales de los tres relatos, buscando esta estructura lo más cerca posible del nivel de la observación empírica. Naturalmente, hay secuencias elementales idénticas a lo largo de los tres relatos y para su descripción hemos buscado una denominación igual para todas. Si se pretende extraer funciones proppianas directamente de los textos, sin una fase intermedia, la descripción funcional carecerá de criterios en qué apoyarse. Para expli-

⁴ C. Alegría, op. cit., pág. 36.

⁵ C. Alegría, op. cit., pág. 392.

⁶ Donde Bremond desarrolla su esquema trifásico de la acción narrativa es en «La lógica de los posibles narrativos» integrado en el colectivo de varios autores *Análisis estructural del relato*. Ed. Tiempo Contemporáneo, 1970, págs. 87-111.

car el porqué de la elección de una función cualquiera y no de otra habrá que acudir a explicaciones no narrativas sino pertenecientes a la lógica del mundo narrado, lo cual evidentemente no es la mejor solución. Con la mediación de la secuencia elemental se asegura el procedimiento inductivo en la descripción.

c) Una vez descritas las secuencias elementales era ya posible encontrar las funciones del relato, conforme al significado que el folklorista Vladimir Propp dio a estas unidades:

«Por función, entendemos la acción de un personaje definida desde el punto de vista de su significación en el desarrollo de la intriga.»⁷

Este concepto de Propp, tal y como lo definió él, ha quedado notablemente ampliado en investigaciones posteriores, como por ejemplo las de Barthes. Propp no podía prever que la noción de significación daría lugar al nacimiento de una rama especial de la lingüística, la semántica. En el plano operativo, pues, la función debe incorporar tanto la noción de Propp como la *función cardinal* de Barthes, concepto definido en contraste con otras unidades no significativas (catálisis) o de menor grado de significación (indicios, informaciones)⁸.

Así, la función correspondiente al fragmento citado en último lugar será: «ceguera por efecto del caucho», que configura la especie, y «daño», que configura el género de la función. De esta manera todas y cada una de las funciones del relato son comparables entre sí; su semejanza se halla en el género, y su diferencia en la especie manifestada. Al término de la descripción en esta fase, podremos elaborar un catálogo de géneros y especies funcionales ordenado por orden alfabético. Para la función *daño*, por ejemplo, tendríamos el esquema siguiente:

N.º de orden	Género	Especie
X	DAÑO	
x.1.		—malas cosechas
x.2.		—violación
x.3.		—fiebres palúdicas
x.4.		—endeudamiento
x.5.		—pérdida de una res
x.6.		—ruina económica
x.7.		—muerte
x.8.		—picadura de víbora, etc.

d) Descripción de los actantes. Posteriormente a la descripción de las funciones de los relatos, procedimos a describir funcionalmente a los per-

⁷ Vladimir Propp, *Morfología del cuento*, Madrid, Fundamentos, 1977, pág. 33.

⁸ Barthes, op. cit., págs. 45-47.

sonajes, esto es, su grado y clase de participación en las acciones. Propp ya contemplaba al personaje como ejecutante de roles de acciones y no como encarnación de una serie desdibujada de cualidades. Para ello, es preciso prescindir de la psicología del personaje y fijarse en la acción que desarrolla; tampoco se tendrán en cuenta otros elementos inestables del relato, como sus motivaciones o las informaciones que nos suministran unos personajes acerca de otros. El análisis actancial de los personajes ha de ver a cada uno de ellos como actor de una serie de funciones o predicados. Si varios actores realizan los mismos predicados, podrá considerarse a estos varios actores como pertenecientes a una misma clase actancial, por lo que conviene definir la clase actancial como «el conjunto de los papeles formales idénticos actuados por uno o más de un actor». Por ejemplo, si dos actores del relato realizan el papel funcional de «destinatario de un daño» consideraremos a esos dos actores como una única clase actancial (igual número y clase de papeles formales originales). Para esta descripción es imprescindible tener en cuenta las seis categorías de Greimas que relacionan a un actante con la función: sujeto (S), objeto (O), auxiliar (Aux), oponente (Op), destinador (D1) y destinatario (D2), categorías que describen toda la complejidad posible de la participación⁹. Al término del análisis obtendremos para cada relato y para cada función un esquema como el que sigue:

<i>Función</i>	<i>Actor</i>	<i>Papel formal</i>	<i>Secuencia</i>
DAÑO	Indias longas	D2	15
	Chiliquinga	D2	30
	Hacendado	S-D1	38
	Mujer Chiliquinga	D2	íd.
	Indios	D2	50, 55, 60, etcétera

En un esquema derivado del anterior podremos ver separadamente la participación funcional de cada personaje, lo cual constituye su definición funcional. Así, por ejemplo para el relato *El mundo es ancho y ajeno*, la participación de la curandera queda descrita bajo el esquema siguiente:

⁹ Véanse especialmente «Elementos para una teoría de interpretación del relato mítico», en *Análisis estructural del relato*, ed. cit., págs. 45-87, o su clásico estudio del estatuto actancial en *Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1966. Un análisis muy semejante es el que realiza A. Vera Luján sobre un relato de Francisco Ayala en *Análisis semiológico de «Muertes de perro»*, Madrid, Cupsa editorial, 1977, págs. 147-167.

<i>N.º de papel</i>	<i>Tipo de papel</i>	<i>Secuencia</i>
1	S de una protección	14
2	S de un regreso	205
3	S de un traslado	94

e) Síntesis de las secuencias complejas. Para poder responder a la necesaria pregunta ¿cómo narra cada autor?, es preciso descubrir cómo se agrupan las funciones en segmentos más amplios, las *secuencias complejas*. Esta operación permite contemplar en una mirada general la complicada trama de la intriga. De este modo, la sucesión lógica de las funciones contenidas en las primeras 24 primeras páginas de *El mundo es ancho y ajeno* puede formalizarse bajo el esquema siguiente, en donde los números entre paréntesis indican la secuencia elemental de la que se ha extraído la función:

presagio (1)—protección (2).
 petición (3, 4)—alianza (6)—ruptura (44, 61)—venganza (100, 102).
 —presagio (6)—protección (14).
 —celada (16)—información (15)—elim. adversario (62).
 —información (48).
 —perjuicio (49)—castigo (50).
 —información (70, 71).

Obtenemos así un esquema de las combinaciones funcionales del relato. Obviamente, al repetirse bastantes funciones, también se repiten las combinaciones entre las funciones, por lo que puede calcularse el número de veces que, para cada relato, se produce una determinada combinación. Así por ejemplo, escogida de este mismo relato la función *protección*, tendremos el esquema que sigue:

<i>Antecedente</i>		<i>Consecuente</i>
Presagio (2)	PROTECCION	X
Petición (2)		Celada
Deliberación		Arbitrio
Persecución		
Combate		

en donde pueden apreciarse todas las funciones posibles de la función considerada, y en donde el número entre paréntesis indica el número de veces que se repite en dicho relato las combinaciones que aparecen, y en donde la equis representa el final de una combinación, esto es, el final de una serie de funciones, o secuencia compleja.

Antes de proseguir esta explicación debemos advertir que el poder

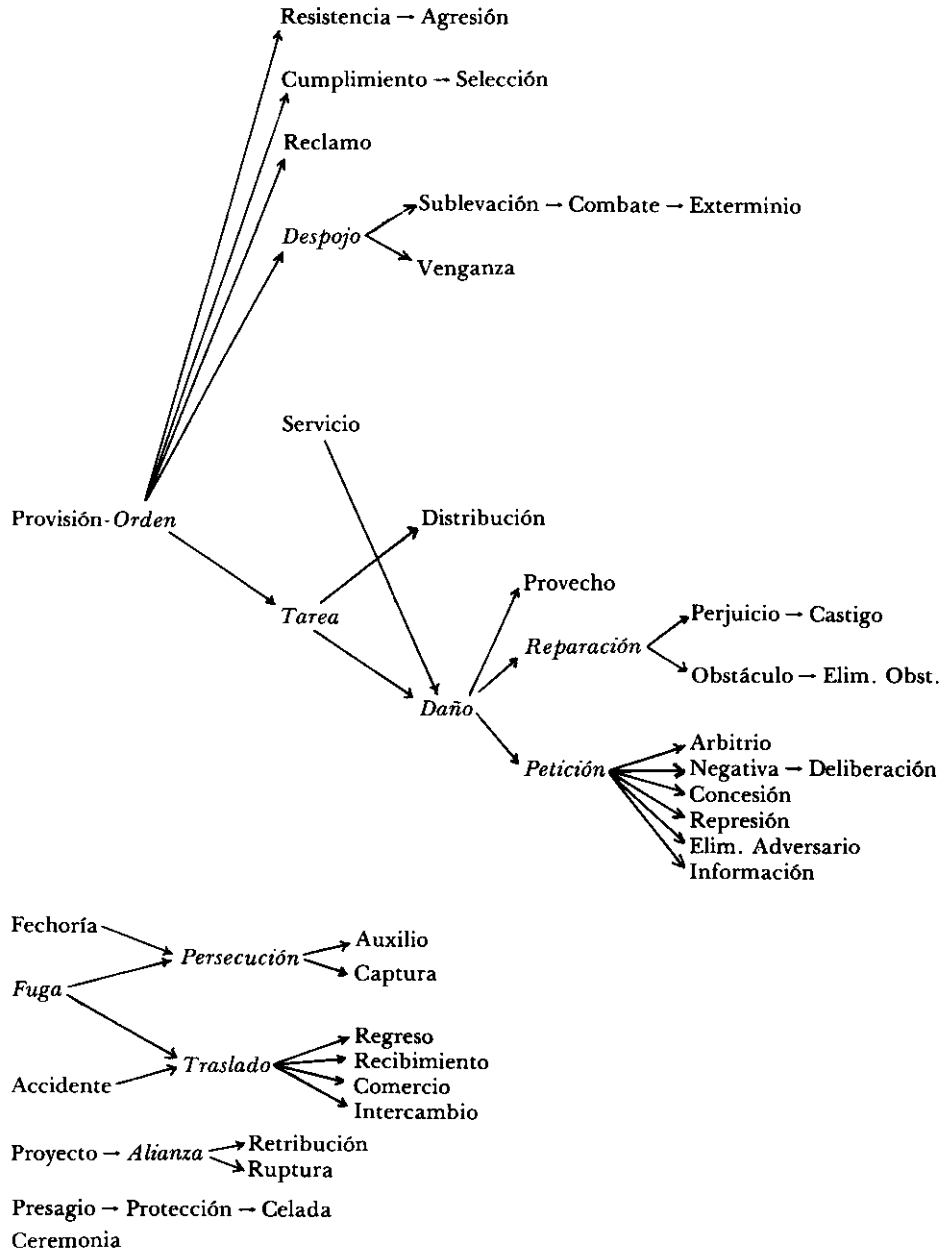
explicativo de las funciones depende en gran medida de una adecuada elección de los sustantivos que las designan; también debe incluirse un catálogo de definiciones de las funciones. Cualquier vacilación o duda debe resolverse atendiendo a la jerarquía semántica de los términos en liza, así como al contexto cultural en que se inscribe el relato. Así, por ejemplo, no es lo mismo «espionaje» que «información» y la elección del segundo de los términos se debe a su mayor generalidad. Lo mismo ocurre entre «reclamación» y «petición», nociones muy semejantes pero ante las que es obligado elegir como género de la función a la petición, pues toda reclamación es una petición, pero no al revés.

De los esquemas de combinación funcional podremos sacar una primera conclusión en lo que se refiere al indigenismo y que diferencian a este grupo de relatos de otros, como son los cuentos maravillosos. En el cuento maravilloso, Propp observó un esquema único invariable de sucesión de las funciones, esquema que presenta una doble limitación: por un lado, hay una limitación impuesta por la cronología; esto es, a la *transgresión* le ha de preceder necesariamente la función *prohibición* pues no es posible que una norma se transgreda sin que haya sido formulada previamente, en este caso en forma de prohibición. En segundo lugar, la sucesión de cada función sólo presenta una posibilidad; a cada función le sigue una y sólo una; por ejemplo, al *combate* le sigue obligatoriamente la *victoria*. Como es obvio, este esquema narrativo sólo se comprende si se tiene en cuenta un determinado contexto cultural, que impone al narrador una serie de convenciones que guardar. En el indigenismo nos hallamos ante un esquema «abierto» de combinación de funciones. Por un lado, no se guarda necesariamente la sucesión cronológica; podemos encontrar un comienzo de relato en que aparezca la función *castigo* sin que previamente nos hayan dado noticia de un *perjuicio* o un *daño*. Por otro lado, a cada función le pueden suceder una o más de una funciones. El esquema de combinación funcional resultante no es rígido sino múltiple.

De la comparación entre las tramas de los tres relatos puede obtenerse un diafragma general de sucesión de las funciones así como de las secuencias complejas (cadena de funciones con función inicial y terminal). Para componerlo es preciso examinar las compatibilidades e incompatibilidades de eslabonamiento de cada una de las funciones de la cadena. Un diagrama válido para los tres relatos indigenistas examinados presentaría el aspecto siguiente: (véase página siguiente).

En este diagrama de secuencias complejas podemos ver en letra cursiva aquellas funciones que en su desarrollo abren más de una posibilidad. El resto de las funciones inaugura un desarrollo unidireccional exclusivamente. A las funciones iniciales que tienen un desarrollo multidireccional podemos denominarlas «funciones-pivote» porque constituyen los pivotes alrededor de los cuales gira el desarrollo de la intriga. Esta sintaxis configura una variedad limitada de elecciones por parte del narrador, aunque

DIAGRAMA DE SECUENCIAS COMPLEJAS



mucho más amplia que en el caso del narrador del cuento maravilloso, que tomamos como modelo al comienzo. Las «funciones-pivote» serían sólo diez entre un número máximo de cuarenta y nueve funciones catalogadas entre los tres relatos. Ha de advertirse, no obstante, que este mapa está configurado sobre la base de la más alta probabilidad de combinación observada, y no sobre el total de las combinaciones, que es relativamente un poco mayor. Esto revela el alto grado de limitación en la combinación funcional. El narrador sólo podría elegir el desarrollo a partir de la introducción de las siguientes funciones: orden, despojo, tarea, daño, reparación, petición, fuga, persecución, traslado, alianza. Excepto en el caso de estas funciones, cualquier acontecimiento narrativo conduce necesariamente a otro acontecimiento, sin que el autor pueda variar a su libre elección la marcha de la narración, a menos que cambie la totalidad de la estructura.

Una vez sometidos los relatos a cada una de las fases del proceso en su totalidad, la conclusión que se obtiene de los relatos por lo que respecta al plano de la historia es la siguiente:

El ámbito de la relación entre indios y blancos es la producción de bienes, fundamentalmente agrícolas. Para el desempeño de esta *tarea* es frecuente que el indio reciba de parte del patrón la *provisión* de medios de trabajo. Junto con éstos, también puede recibir eficaces estímulos para el desempeño de las tareas del campo: coca, aguardiente. La fase subsiguiente a la tarea es la *distribución*, fase en la que únicamente participan como destinatarios los indios de las comunidades, y de la cual están excluidos los peones de hacienda. El aprovisionamiento para el desempeño de la tarea fija el comienzo de la dependencia del indio para con su patrón y trae en consecuencia el endeudamiento. La provisión puede establecerse en el marco de un contrato expreso aunque lo normal es que no existe contrato y que esta relación se desarrolle según lo acostumbrado tradicionalmente. En esencia, un patrón es un personaje caracterizado por la emisión de órdenes para el desempeño de la tarea. Sólo cuando el patrón está ausente, otros (auxiliares) cumplen este papel. A una *orden* puede sucederle una *resistencia* del indio a obedecer el contenido de la orden. Esto se produce con más frecuencia en el caso del indio comunero porque ningún contrato ni ley alguna —expresa o consuetudinaria— le obliga a obedecer a una autoridad extraña. En la generalidad de los casos, a la resistencia le sigue una *agresión* por parte de la autoridad. No obstante, la conducta regular es el *cumplimiento* de parte de un auxiliar del patrón —con frecuencia el auxiliar es un cholo— que media entre éste y el indio. Es frecuente la *selección* de los mejores indios para la ejecución de un *servicio* en la casa de hacienda. En ocasiones, el indio puede objetar el contenido de la orden, puede expresar desaliento o cansancio en el curso del trabajo. Tiene lugar entonces el *reclamo* en formas variadas (incita-

ción, seducción, conminación o amenaza) y, otra vez como en el caso de la orden, puede producirse la resistencia, más frecuente en el indio comunero, que siente hondamente su libertad, que en el indio de hacienda, que sabe que a la larga el resistir le perjudica.

En gran medida, las labores del patrón se refieren a labores de tipo campesino. Pero tarde o temprano, el patrón expresa su deseo de un *despojo*, ya sea en forma de competencia en la posesión de tierras, que da lugar a interminables pleitos, ya sea en forma de expolio de viviendas arrendadas a los agricultores. Invariable e indefectiblemente, el despojo es un hecho grave que conduce a respuestas también graves de los indios, en forma individualizada como la *venganza*, o en forma colectiva de *sublevación* — infrecuente — contra el patrón, que desemboca en un *combate* armado. *Todo el proceso de sublevación suele concluir en el exterminio* total o parcial, de una comunidad entera o de los cabecillas de una tribu.

Frente al servicio, la tarea es una actividad notablemente más dura. Si el servicio es efectuado por mujeres («mitami», nodriza), la tarea se reparte por igual entre mujeres y hombres, sobre todo en el caso de trabajos colectivos («mingas»), pero en general es el hombre quien sufre las penalidades más duras. Tanto el servicio como la tarea producen daños. Es frecuentísima la violación de una mujer india en el desempeño de la tarea; su autor no es siempre un patrón en uso del «derecho de pernada» de los fueros medievales; a veces, son sus auxiliares (caporales, administradores). Puede dañarse la salud por efecto de un *accidente* natural o producirse muertes en la ejecución de tareas arriesgadas o diversos daños en los bienes materiales (*deudas, pérdida de ganado o terrenos, ruina económica*).

Con notable frecuencia lo que es *provecho* para un patrón se constituye en *daño* para el indio; un progreso en la explotación de los bienes de la hacienda menoscaba los intereses de los indios. En un porcentaje altísimo de casos al daño le sigue la *reparación* efectuada generalmente por el indio, pues cualquier reparación dirigida por el patrón o por sus auxiliares no logra restituir el estado anterior a la producción del daño. La reparación abre un proceso de mejora para el indio que implica, a su vez, un proceso de degradación para el patrón. En el caso de producción de un *perjuicio*, el indio culpable será reo de *castigo*, ejecutado públicamente para escarmiento de los demás.

Cuando el indio está incapacitado para la reparación del daño, sobre todo por falta de medios económicos, actúa una reclamación de recursos o una *petición* de ayuda a las autoridades blancas. Los *arbitrios* judiciales son radicalmente desfavorables para los indios, aunque no es ésta la única respuesta posible. Puede haber *concesión*, aunque en contadas ocasiones; puede desencadenarse una *represión* a través de la intervención de los gendarmes; puede producirse una *eliminación del adversario* en la forma sutil del encarcelamiento o en otras formas más violentas. En ocasiones, el

indio espía las intenciones del adversario después de cualquier solicitud de ayuda, y la *información* obtenida es causa de un severo castigo. Lo normal, sin embargo, es que a una petición le siga la simple y contundente *negativa* de un patrón, de un auxiliar o del cura párroco. En el caso de las comunidades esta circunstancia es motivo de convocatoria de sus miembros para una *deliberación*.

En el medio rural indigenista es frecuente la actuación de los bandoleros. Son personajes marginados del resto de los estratos sociales. Su actitud y sus acciones son manifiestamente contrarias y agresivas de las personas, bienes e instituciones del estado. La bandolería se nutre también de comuneros desencantados de la difícil vida de las comunidades, que sufren la acción adversa de los patronos pleiteantes y de los tribunales de justicia. Tanto la *fechoría* de los bandoleros como la fuga de las haciendas de cultivo implican una *persecución* y a veces la *captura*. Los indios rechazan cualquier ayuda de los bandoleros, por la situación de ilegalidad en que se hallan éstos, incluso en el supuesto de un despojo territorial. Es más frecuente, en cambio, el *auxilio* proveniente de las asociaciones proindígenas mediante la actuación judicial o la divulgación periodística.

Son numerosos los accidentes naturales, principalmente de los ríos. Si el destrozo es reparable se actúa la reparación. Si no lo es, se produce un éxodo, tanto en comunidades como en haciendas. La emigración tiene por objeto la mejora en las condiciones de vida aunque es de carácter transitorio; pasadas las peores épocas, los indios emigrados inician el *regreso* a sus puntos de origen. En el curso de los desplazamientos los indios aprovechan para el *intercambio* de servicios mutuos o para el *comercio* de productos de la región. El patrón también se desplaza pero en circunstancias muy diferentes. Si el indio parte de una situación de miseria crónica y persigue la mejora económica o patrimonial, el patrón parte de una explotación mejorable del patrimonio de la hacienda. Su *traslado* persigue a veces la consumación de un *proyecto* y otras la mejora de su posición política. Puede regresar a su hacienda, en cuyo caso tiene lugar un *recibimiento* con agasajo e intercambio de regalos entre patrón e indios. Pero puede optar por quedarse por largo tiempo en la capital.

El proyecto da lugar a *alianzas* diversas entre el patrón y sus auxiliares. Si la alianza lleva a la consecuencia satisfactoria del proyecto tiene lugar una *retribución* a sus auxiliares. El indio suscribe pactos y alianzas, pero rarísima vez con el patrón; sus aliados naturales son los abogados y los bandoleros. Con los primeros sostiene relaciones alternantes que acaban en la *ruptura* del pacto suscrito por incumplimiento, corrupción o extorsión de parte del abogado, aunque no en todos los casos.

En las *ceremonias* la adhesión colectiva es total; están circunscritas a actos protocolarios típicos y regulares, ya sean las bodas, los entierros o el culto religioso. La ceremonia suele ser instrumentada por el patrón para — mediante el cura párroco — aleccionar a los indios acerca de sus deberes

de vasallaje y sumisión a la autoridad. Los papeles decisivos los cumplen el cura párroco y las autoridades indias (prioste, hilacata); sólo en el caso del conjuro de los malos *presagios* interviene un curandero en *protección* de la comunidad, conjuro que fracasa estrepitosamente. Tampoco es positivo el papel del curandero en el remedio de las enfermedades, por la falta de condiciones higiénicas y por su imprudencia supersticiosa en el uso y abuso de remedios ineficaces.

Un modelo de descripción que integre las fases que hemos apuntado constituye una síntesis metodológica de los estudios que sobre el análisis estructural han realizado autores como V. Propp, J. Greimas, C. Levi-Strauss, C. Bremond y R. Barthes. Al comienzo de la investigación aventurábamos la hipótesis de la estructura básica semejante de los relatos indigenistas. Teniendo como fuente primera de todo conocimiento los textos escogidos y a la luz de los resultados obtenidos, podemos tomar como buena tal hipótesis. Los textos presentan, en efecto, un total de 49 funciones, de las cuales 18 son comunes a los tres relatos. La ampliación de la observación a mayor número de textos seguramente ampliaría tal elenco de funciones comunes.

Por muy apegado que se esté al análisis estructural debe admitirse que el elenco de funciones halladas no define un género, ni tampoco un «metagénero» o «grupo genérico» o como quiera llamarse al conjunto de relatos indigenistas. Esto, que es obvio, se confirma asimismo por el hecho de que tales funciones pueden hallarse en la novela policiaca o en la de aventuras. Lo que sí alcanza a definir este modelo es la manera de combinar las funciones que tiene cada autor, así como las especies en que se concretan éstas en el indigenismo. Tal modelo hace posible interpretar en cinco páginas el contenido total de significación funcional de 960 páginas de narrativa, lo cual no es poco. Con todo, quizá el aspecto más definitorio del modelo está en el análisis actancial, que descubre nueve clases de personajes que distinguen a esta narrativa de cualquier otra.

Todo esto nos lleva a contemplar con tranquilidad las limitaciones del modelo estructural vertebrado por las funciones proppianas y el análisis actancial, y a insistir, no obstante, en las posibilidades de aplicación de este modelo en la enseñanza de la literatura, en todos sus niveles, por su facilísima comprensión, por su riqueza de sugerencias interpretativas, en fin, por sus propiedades como tal modelo teórico: adecuación, simplicidad, y exhaustividad.